



18/07/2007

Piden que se ilegalice la conmemoración del 18 de julio

Elisa Serna: "La apología del fascismo es delito en la Unión Europea"

Elisa Serna se autodefine como cantautora, ex presa y represaliada política. Con motivo de la concentración que La Falange ha convocado por primera vez en democracia para conmemorar el golpe de Estado de una parte del ejército español a la II República, Serna pidió suspender el permiso de la "manifa" por lo que considera será una apología del fascismo.

El 19 de abril de este año, el Parlamento Europeo tipificó como delito la apología del fascismo, el nazismo, la negación del holocausto y el genocidio en todo el territorio de la Unión, con penas de cárcel de hasta tres años. En una declaración que ofreció a *elplural.com*, Elisa Serna aludió a esta sentencia y explicó que "la libertad de expresión termina justo donde empieza la apología del Franquismo" y por tanto debemos "exigir al ministro del Interior", Alfredo Pérez Rubalcaba, "la aplicación implacable de la ley".

Compromiso social y político

Comprometida política y socialmente, Elisa Serna fundó en 1967 el grupo *Canción del Pueblo* junto a Hilario Camacho para cantar a la libertad que entonces no podían disfrutar en España. Se enfrentó al franquismo lo que le valió primero la cárcel y el exilio después. Hoy sigue en primera línea de fuego, escribe en laRepública.es con otros personajes comprometidos, como el profesor de ciencia política Carlos Taibo o la escritora Rosa Regás.

Contubernio nacional-católico

Para justificar su actitud de rechazo ante la manifestación convocada por La Falange, Elisa Serna nos invita a conocer "el Bando de los generales alzados contra la España republicana" ya que, según la cantautora, "el Contubernio nacional-católico" sigue en la impunidad. Para ello reproduce el [preámbulo del general Francisco Franco Bahamonde de la declaración de guerra](#) al sistema democrático legítimo el 17 de julio de 1936.

La crispación culpable

En aquella declaración, Franco justificaba la intervención del ejército en la necesidad de "recoger el anhelo de la gran mayoría de los españoles, que veían con amargura infinita desaparecer lo que a todos puede unirnos en un ideal común: España". Se podría pensar que el mismo espíritu de la declaración es el que se ha resucitado en esta legislatura con la crispación política provocada por el PP y [ha envalentonado a la extrema derecha](#) para convocar esta manifestación nostálgica en un día tan señalado.

Cinco muertos por hora

Para Elisa Serna "Franco envió a la muerte a cinco republicanos por hora, estadísticamente hablando" entre 1929 y 1944, en total casi 200 mil republicanos "murieron en las prisiones y campos de concentración". Además, continúa la cantautora, "mantuvo al resto de la población en un *Estado de Excepción*, sin derechos, durante 40 años".

Ausencia de justicia

"La derecha española arrastra setenta y un años de impunidad", insiste Serna. "La ausencia de justicia, como evidencian sus últimas intenciones, quizá les ha llevado a entender que nunca serán puestos ante los tribunales españoles o internacionales. Se equivocan. Son reos de la justicia desde el 17 de julio de 1936".